



ESTADO / 8

Proponen campaña para impulsar asientos exclusivos para mujeres en el transporte

Puntual

www.diariopuntual.com • @diariopuntual JUEVES 14.7.2022 AÑO 12 NO. 3403 • PRECIO \$5



MUNDO / PAG.14

ANIMAL POLÍTICO

En encuentro con AMLO, empresarios de EU exponen dudas sobre política energética de México



Fernando A. Crisanto 4

EXPORTADOR DE "OTROS DATOS"



PAG.10

EN ESPAÑOL Newsweek

México emite declaratoria de emergencia por SEQUÍA EXTREMA



ESTADO / PAG.9

El maltrato a la mujer a través de los hijos será castigado con la cárcel



CIUDAD / PAG.4

Manifestaciones de ambulantes han espantado a los compradores del Centro Histórico



REGIONAL / PAG.12

En Huejotzingo, reportan robo de cable de la línea del alumbrado público

Los afectados, señalaron que desde hace varias semanas, se han ido quedando sin alumbrado público, debido a que sujetos desconocidos se han robado el cable para extraerle el cobre

DIPUTADOS DE MORENA QUE AVALAN ALZA AL AGUA DEBEN SER EXPULSADOS

Los Diputados de Morena que voten mañana viernes a favor del "tarifazo" en el servicio del agua, tendrán que ser juzgados por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ), por lo que podrían ser expulsados del partido o ser castigados con perder cualquier aspiración a un cargo de elección popular en 2024, lo anterior fue advertido por el activista Defensor en los derechos al agua y militante de Mopren, Omar Jiménez.

PAG. 7

IGNACIO MIER NO ERA INVESTIGADO POR LA UIF: NIETO

COMO CORTINA DE HUMO CALIFICÓ EL GOBERNADOR BARBOSA LAS DECLARACIONES DEL EX TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA



ENTREGÓ EDUARDO RIVERA 155 PATRULLAS Y MOTOPATRULLAS PARA ENFRENTAR DELINCUENCIA EN PUEBLA CAPITAL

Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta asistió a la entrega de 155 patrullas y motopatrullas que realizó el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera, y que representó una inversión de más de 178.4 millones de pesos.

Gobierno de Puebla

Puebla



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
José Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco
Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS
Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla
14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



Las negociaciones en el Congreso Local están a su máximo nivel. No solo aprobarán mañana el aumento al agua, las diputadas votarán sanciones para quienes agredan con sus hijos a las poblanas.

Puebla va a tipificar mañana, la “violencia vicaria” como delito por el cual se podrá castigar al esposo o pareja sentimental por utilizar o manipular a los hijos e hijas en edad infantil o adolescente para causar a la madre cualquier tipo de daño físico, perjuicio o maltrato.

Diputados que forman parte de las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, Igualdad de Género y Familia, aprobaron el dictamen que será presentado ante el Pleno del Congreso local este viernes 15 de julio para su aprobación final. La panista Aurora Sierra reconoció el impulso que colectivas como CAM-CAI, el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria le dieron a esta iniciativa que permite reformar entre otros, el artículo 10 de la Ley para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con la cual a partir de su aprobación en este dictamen ya se reconoce la violencia vicaria como “todo acto o comisión intencional con el objeto de castigar o causar daño a la víctima a través del perjuicio, maltrato, descuido y/o manipulación de las hijas, hijos o vínculo filial con la víctima”.

Otro de los artículos a modificar es el 284 que aborda la violencia familiar, donde la penalidad se incrementará hasta un tercio cuando se cometa en contra de una niña, niño, o adolescente su uso como instrumento para causar daño a la madre.



El Ayuntamiento de Puebla está obligado a retirar los anuncios espectaculares ubicados sobre las áreas verdes, en vías de jurisdicción municipal, insistió el gobernador Luis Miguel Barbosa, quien explicó que en la capital y la zona conurbada hay vías de jurisdicción municipales y estatales, y la colocación de publicidad está regulada en la ley expedida por el Congreso Local.

En esa ley se define que solamente pueden instalarse estructuras para la colocación de espectaculares en zonas privadas, no en áreas verdes, precisó. Toda la publicidad colocada sobre áreas verdes, tanto de vías estatales como municipales, está prohibida y constituye un delito, dijo.

La declaración surgió tras la declaración del secretario de Gestión y Desarrollo Urbano del municipio de Puebla, Felipe Velázquez, quien explicó que el ayuntamiento no retirará los espectaculares irregulares porque no tiene los recursos para la maniobra que representa quitar cada uno, por lo que no se contempla bajarlos este año.



Con el argumento de prevenir el acoso sexual en el transporte público, la Comisión de Transporte y Movilidad del Congreso de Puebla aprobó por unanimidad una reforma a ley, a fin de reservar asientos exclusivos para mujeres en las unidades colectivas.

La propuesta aplicará para todo el estado, en donde de acuerdo con los datos de la Secretaría de Movilidad y Transporte circulan alrededor de 36 mil unidades.

La diputada priista Isabel Merlo explicó que su iniciativa tiene por objetivo prevenir que las poblanas sean víctimas de estos hechos cuando se trasladan a la escuela, el trabajo o algún otro punto en alguna de las 36 mil unidades de transporte público que hay en la entidad.

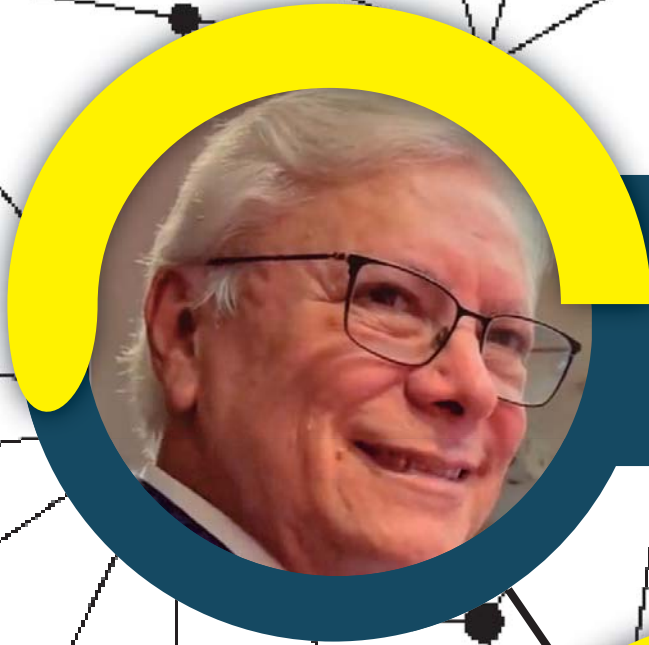
De manera técnica, el dictamen propone adicionar la fracción VIII al artículo 15 de la Ley de Transporte del Estado de Puebla, la cual quedaría de la siguiente manera: “VIII.- Asientos reservados para mujeres. Los asientos de uso exclusivo, que en el transporte de pasajeros el reglamento establezca, para mujeres, procurando evitar el acoso sexual”.

Con base en datos del gobierno municipal, el 80 por ciento de la población de la ciudad de Puebla y zona metropolitana –calculada en 2.3 millones de habitantes– se mueve en este tipo de transporte.



Daniel Iván Cruz Luna, secretario de Seguridad Pública Estatal, informó que en el llamado “Pueblito”, zona exclusiva que estaba construido dentro del penal de San Miguel, los reclusos contaban incluso con gimnasios. Había 104 cuartos con acabados de lujo, dos gimnasios y dos quioscos para los reos que podían pagarlo. Entre las obras que se detectaron había pisos construidos con cimentaciones y concretos de alta calidad.

Cruz señaló que todo el “Pueblito” VIP fue destruido como ordenó el gobernador Barbosa. Agregó que las investigaciones sobre este caso competen a la Fiscalía y en su momento será la encargada de informar sobre el caso y los implicados.



JAIME BONILLA NO ASISTIÓ A SESIÓN DEL PLENO EN EL SENADO Y NO PUEDE COBRAR, ACLARA SÁNCHEZ CORDERO

Olga Sánchez Cordero aclaró que Jaime Bonilla no se presentó a la sesión del Pleno del Senado ni puede cobrar como legislador

"TRABAJO AQUÍ CERCA", CAPTAN A RAYMUNDO COLLINS EN WASHINGTON DC

Raymundo Collins, prófugo de la justicia en México, fue captado en las inmediaciones del Instituto Cultural Mexicano en Washington DC



LIMPIA EN FMF TRAS FRACASOS EN SUB 20 Y FEMENIL; SE VAN TORRADO, HIERRO Y PÉREZ

El presidente de la FMF, Yon de Luisa, informó que dejaron sus cargos Gerardo Torrado, Ignacio Hierro y Luis Pérez



JOHNNY DEPP EVITA A IR A JUICIO CON UN EMPLEADO QUE LO ACUSABA DE AGRESIÓN

Johnny Depp alcanzó un acuerdo por el que evitará ir a juicio contra el empleado de un rodaje que acusó al actor de agredirlo cuando le dijo que no se podía grabar una escena por falta de permisos.



Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

EXPORTADOR DE "OTROS DATOS"

El 12 de julio, de visita por Washington, D.C., el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, soltó en las narices de Joseph Biden, presidente de los Estados Unidos, lo siguiente:

"En las últimas tres décadas se aceptó de manera cómoda que China sería la fábrica del mundo con la falaz idea de que en la globalidad no era necesaria la autosuficiencia alimentaria, energética y de otros bienes porque podíamos importar lo que necesitamos. Sin embargo, la realidad actual nos hace ver que es indispensable producir lo que consumimos en nuestros países y en nuestras regiones".

Con la educación que le caracteriza, Biden esperó a que López terminara de hablar y le soltó sin matices: "En realidad el tema de China de ser la fábrica del mundo no es así, nosotros producimos más productos agrícolas".

Una modesta revisión en Internet confirma lo dicho por Biden.

El sitio español de investigación EOM, muestra los mayores productores de alimentos en el planeta. La liga es la siguiente:

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mayores-exportadores-importadores-alimentos/>

En exportaciones, la lista es encabezada por Estados Unidos, con más de 171 mil millones de dólares. El segundo lugar es Países Bajos, con 111 mil millones. Sigue Alemania con 96 mil 057 millones, acompañado de Brasil con 93 mil 555 millones. En un quinto lugar,

aparece China con 82 mil 793.

Si lo que quiso decir el inquilino de Palacio Nacional era que China es el mayor comprador de alimentos del mundo, eso sí es cierto, con 195 mil 168 millones de dólares en mercancías.

Los malos dicen que López Obrador podría haber consultado la Wikipedia para poder elaborar su planteamiento, pero no llegó su clásico "nosotros tenemos otros datos".

¿Y cabe preguntar, así quiere posicionar "Sembrando vida" en otras latitudes? Conste que es pregunta documentada.

López Obrador ya está de regreso en México

DE LAS ANÉCDOTAS
QUE SE CUENTAN

El proceso de distintos tiradores para intentar la compra de Banamex sigue su marcha. Entre los oferentes se encuentran Grupo Financiero Banorte y el Banco Santander.

El fantasma que persigue a estos competidores es la concentración de mercado, por lo que, si lo logran, tendrían una gran cantidad de candados regulatorios.

El presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en que "manos mexicanas" sean las que se hagan del banco, por lo que Carlos Slim, consentido de Palacio e invitado al desayuno de ayer en Washington con empresarios estadounidenses, y su Grupo Financiero

Inbursa también están en el juego, aunque tendrían el mismo tema regulatorio.

En ese contexto, a los financieros les llamó la atención que el 30 de junio se mencionó que Germán Larrea, magnate minero, contrató los servicios de Barclays Plc, para la preparación de una oferta de compra. Larrea, también dueño de Cinemex, no tendría los problemas regulatorios de sus competidores.

Por otra parte, Larrea y su señora madre concentran el control de sus negocios mineros que le han permitido amasar una fortuna estimada en 26 mil millones de dólares.

Según los expertos, el valor accionario de Banamex ronda los 7 mil millones de dólares, por lo que el problema no es el dinero, sino que se alineen los astros a favor del minero.

Grupo México es uno de los mayores productores de cobre en el mundo y, dicho sea de paso, uno de los mayores generadores de toda clase de denuncias y quejas por temas vinculados a contaminación al medio ambiente.

En ese sentido, Larrea no tiene problemas con López Obrador, en el entendido que el presidente está a favor de los combustibles contaminantes.

No sería raro que el magnate del cobre terminara haciéndose del control de Banamex, no lo descarte. fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

Ambulantes exigen diálogo y acuerdos para regresar a las calles



Puebla, Pue. Por enésima ocasión los ambulantes del centro histórico de la ciudad de Puebla inician manifestación en la calle 5 de Mayo para reiterar su petición al Ayuntamiento de Puebla, de continuar con las mesas de diálogo para regresar a sus lugares de trabajo.

En esta ocasión los quejosos avanzaron sobre el corredor 5 de mayo, con su mercancía.

Mediante un equipo de sonido a las afueras del Mercado La Victoria, desmintieron que la administración municipal, haya llegado un diálogo ante medios de comunicación y los ciudadanos.

Aseguraron que les interesa llegar a

acuerdos con la autoridad pues tienen cerca de seis meses sin laborar, es por ello que sus manifestaciones han sido pacíficas, ya que lo más importante es regresar a trabajar y llevar el sustento a su familia.

Después del medio día realizaron un plantón en gobernación municipal, por lo que durante unas horas se cerró a la vialidad la calle 3 poniente entre 16 de septiembre y 3 sur, esto con el objetivo de que una comisión ingresará a la dependencia a entablar diálogo con el secretario Jorge Cruz, para poder dar solución a este conflicto.

● ALMA MÉNDEZ



Manifestaciones de ambulantes han espantado a los compradores del centro histórico

Puebla, Pue. El sector comercio en la capital poblana, ha perdido el 50 por ciento de sus ventas ante las manifestaciones que han realizado desde hace una semana los ambulantes en la calle 5 de mayo, por lo que en el caso de que regresen a las calles, la afectación sería mayor, aseguró la Red Mexicana de Franquicias.

El vicepresidente Roberto Esquivel Ruiseco, dijo que los comercios de la zona han perdido grandes cantidades de dinero por los enfrentamientos entre comerciantes ambulantes y seguridad pública, pues los ciudadanos evitan las zonas para no verme inmiscuidos en este tipo de situaciones.

"Ahora se tienen pérdidas del 50 por ciento por la manifestación que se ha realizado, pero en caso de regresar el am-

bulantaje a las calles, las pérdidas serían mayores todavía", aseveró.

Por lo que, reiteró el apoyo a los operativos que realiza la autoridad con el objetivo de contener al comercio informal.

Aseguró que los comerciantes establecidos, temen este regreso ya que vienen las temporadas fuertes como Navidad, Reyes Magos, si bien la temporalidad en este momento es tranquila, se viene el regreso a clases, así como el 15 de septiembre.

Finalmente, aclaró que el sector franquicias ha tenido pocas pérdidas económicas, debido a que tienen pocos negocios afiliados en la zona del centro histórico, sin embargo, los demás comercios sí han tenido dichas pérdidas.

● ALMA MÉNDEZ

Entrega Eduardo Rivera 155 patrullas y motopatruillas para enfrentar delincuencia en Puebla capital



Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta asistió a la entrega de 155 patrullas y motopatruillas que realiza el Ayuntamiento de Puebla que encabeza el presidente Eduardo Rivera Pérez y que representa una inversión de más de 178.4 millones de pesos.

Dijo que estas unidades son parte de una adquisición total de 311 unidades que son de uso exclusivo para la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y que tienen la finalidad de ser utilizadas en todo el municipio.

“La compra de estos vehículos es gracias a este gasto realizado por el municipio, pero también gracias a las contribuciones de los ciudadanos, que ellos quieren ver reflejado sus pagos en mejores calles, parques, alumbrado y por supuesto

en más y mejor seguridad”, declaró.

Indicó que en una primera etapa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibió 60 automóviles tipo Sedán, 68 motocicletas y 27 Pickups.

Agregó que estas unidades reforzarán el parque vehicular de la corporación y coadyuvarán a las labores de prevención del delito, vigilancia, reacción e inteligencia policial.

“Sabemos que la inseguridad y la violencia, lastimosamente están presentes en todo el país, y que Puebla no es ajena a esta situación, y como gobierno municipal ya lo he dicho de principio a fin, no nos quedamos de brazos cruzados y trabajamos”, declaró.

Por su parte el gobernador Miguel Barbosa Huerta agradeció al presidente

por el esfuerzo presupuestal para adquirir patrullas en un momento donde la seguridad pública es prioridad, además dijo que la administración estatal lucha permanentemente contra el crimen en coordinación con los 3 órdenes de gobierno. Enfatizó que los poderes públicos deben garantizar que las fuerzas del orden no se vinculen a la delincuencia, y bajo este criterio hoy el Estado de Puebla es más fuerte que cualquier grupo criminal a diferencia del pasado.

Agregó que en Puebla los hechos se investigan y se sancionan, prueba de ello es que se han disuelto bandas criminales y el gobierno estatal es aliado de todos los que buscan la paz a través de estrategias, pero sin debilitar instituciones civiles.

● SILVINO CUATE

Volverán los payasos al centro histórico si cumplen normas y dejan de hacer chanchullo

Puebla, Pue. El director del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACP) del Ayuntamiento de Puebla, Fabián Valdivia Pérez dio a conocer que, si los tradicionales payasos del Centro Histórico buscan volver, estos deben contar con un registro previo, incluso si se trata de un colectivo.

El funcionario municipal indicó que, anteriormente, el grupo de payasos hacía un colectivo de 5 personas, sin embargo, eran más o sólo se prestaban los gafetes para poder laborar, por ello es que se emitirá una convocatoria para incluir a todos.

“Yo me he reunido con algunos de los grupos que no estaban dentro de los afectados. El tema es que uno de los grupos está dentro de artistas urbanos, entonces, el acercamiento que yo he tenido con algunos de los grupos ha sido muy claro, es, el presidente Eduardo Rivera Pérez nos ha pedido justamente que haya una integración general, es decir. Hay lineamientos muy claros, que no han sido ejecutados del todo”, declaró.

Indicó que, una vez que tengan el registro, los payasos contarán con un código



QR, donde se podrá apreciar datos personales como, número telefónico, nombre, redes sociales entre otros.

“La intención es abrir nuestra convocatoria, se integren y los grupos que sean y demás. Ahora si va haber algunos ajustes, por ejemplo, a veces se deban de alta grupos, entonces podían llegar, yo doy de alta a mi grupo, (...) justo en los nuevos lineamientos, aunque sea un colectivo tienen que dar la lista de quienes integran el colectivo, cada una de las personas tendrá un registro con código QR que va estar vinculado al sitio web”, dijo.

En este mismo sentido dijo que son cerca de 25 a 30 artistas urbanos los que se han registrado en el IMACP, los cuales

ya tienen los permisos para laborar en el primer cuadro de la Ciudad de Puebla.

“Este primer semestre del año, el programa se reactivó, yo les podría decir que fue una reactivación muy positiva ya que los propios artistas urbanos solicitaban los espacios hemos tenido reuniones como se acordó con ellos, (...) los nuevos lineamientos están integrados con los comentarios de los artistas, por los procesos administrativos para hacer lineamientos municipales”, declaró.

Además, consideró que con la peatonalización de la calle 6 Oriente, se ha logrado que más personas muestren interés en la apreciación de los espectáculos que brindan. ● SILVINO CUATE

CIUDAD

5

JUEVES

14.7.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

RMF: mejor retiren el Popocatepetl Sky Bridge para evitar una desgracia



Puebla, Pue. La Red Mexicana de Franquicias (RMF), exhortó a protección civil estatal a revisar los permisos del puente colgante de cristal Popocatepetl Sky Bridge, que conecta a los hoteles La Quinta y Wyndham, en la zona de Angelópolis, ya que, ante el riesgo latente para las personas, los vehículos y la infraestructura del centro comercial, lo mejor será retirarlo para evitar una desgracia.

Lo anterior, después de que tuvo desprendimientos de piezas la tarde del lunes a consecuencia de las lluvias.

Roberto Esquivel Ruiseco, vicepresidente de Seguridad del organismo, opinó que, a pesar de que se invirtieron más de 100 millones de pesos para su colocación y que es un sitio que genera interés entre los viajeros, es un lugar inseguro, pues no se previó el clima, así como movimientos telúricos.

Para el empresario es forzoso que se revisen los permisos de funcionamiento del atractivo y se investigue quien autorizó su operación, pues se encuentra en una línea limítrofe entre los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

“Obviamente es algo que pone en riesgo no solamente a unidades vehiculares sino a peatones, porque en algún momento puede haber un desprendimiento de estas placas y herir o matar a alguien, entonces este puente debería ser retirado”, finalizó.

● ALMA MÉNDEZ



El Ayuntamiento está obligado a retirar espectaculares colocados de manera irregular: Barbosa



Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta consideró que el Ayuntamiento de Puebla está obligado a retirar espectaculares que se encuentran instalados de manera irregular, esto porque existe una Ley General para todo el Estado.

Señaló que, si el gobierno municipal permite que se mantenga su instalación, estaría cometiendo una ilegalidad, además criticó que se busque regular los espectaculares en áreas verdes o espacios públicos.

“El municipio debe de hacerlo está

obligado no es un asunto de si puede o no puede, está obligado, porque si existen esas estructuras publicitarias en áreas verdes municipales y si las mantiene, mantiene una ilegalidad, sería permisivo ante una ilegalidad, esa declaración de ese servidor público municipal es muy desafortunada, inclusive insinuando que pueden hacer una regulación diferente a la que hoy existe, nadie puede mover, convertir un área verde, a convertir en un área privada”, declaró.

Agregó que, el responsable de conce-

sionar la publicidad en vías municipales le corresponde a los Ayuntamientos, y en zonas estatales le corresponde al gobierno del Estado de Puebla.

“En Puebla en la zona conurbada hay vías municipales y vías estatales de jurisdicción estatal o vías de jurisdicción municipal, y entonces la publicidad en estas vías, primero está regulada por la Ley General que ha expedido y su reglamento el Congreso local, recientemente ha tenido algunas reformas, la Ley es expedida por el Congreso, no es una regulación municipal”, expuso.

Aseguró que la administración estatal ya retiró varios espectaculares que estaban en áreas verdes o lugares públicos donde no se tenían permitido su instalación, para ello se contrataron de manera temporal a diferentes grúas.

Cabe mencionar que el secretario de Gestión y Desarrollo Urbano, Felipe Velázquez había informado que el Ayuntamiento de Puebla no ha hecho el retiro de algún espectacular que se encuentre instalado de manera irregular, esto por la falta de recursos, pues hacerlo implica un gato de 100 a 250 mil pesos.

● SILVINO CUATE

EN 24 HORAS, 797 NUEVOS INFECTADOS COVID Y UN MUERTO EN PUEBLA

Puebla, Pue. De nueva cuenta, la Secretaría de Salud registró un aumento de contagios, ya que registró 797 casos positivos, y un deceso de un masculino de 63 años con diabetes y obesidad mórbida, según lo informó el secretario de Salud José Antonio Martínez García.

El funcionario estatal indicó que en todo el Estado hay 6 mil 321 casos activos distribuidos en 115 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en 52 por ciento de la entidad.

Además, se tienen 69 pacientes hospitalizados, de éstos 2 están graves por lo que requieren ventilación mecánica asistida.

El secretario reiteró que del 13 al 15 julio habrá jornadas de vacunación contra Covid-19 a menores de 5 a 11 años en el Valle de Tehuacán y parte de la Sierra Negra. ● SILVINO CUATE



EXPOSICION

Ayuntamiento impulsará proyectos de escritores y artistas

Con el objetivo de apoyar a los agentes culturales encargados de promover el arte en el municipio, el Ayuntamiento de Puebla que preside Eduardo Rivera Pérez, les convoca a participar en tres programas que impulsarán sus proyectos. Fabián Valdivia Pérez, Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP), mencionó que cada una de las convocatorias están orientadas a alcanzar tres resultados concretos: publicar, exponer y subsidiar el trabajo de los artistas locales. En el primer caso, con el programa de “Canasta de Escritoras y Escritores Poblanos”, Valdivia Pérez explicó que se busca visibilizar a autores de obras escritas, desde poemas y cuentos, hasta novelas y ensayos, tanto emergentes y con trayectoria. Por otro lado, Abraham Aguilar, Secretario Técnico del IMACP, presentó el programa de “Estímulos a la Innovación Desarrollo Artístico y Cultural 2022”, a través del cual se entregarán hasta 13 apoyos económicos a agentes culturales con proyectos enfocados en el desarrollo patrimonial y creativo del municipio. Por último, se anunció “Flash Focus de Arte Contemporáneo en Puebla”, proyecto que busca impulsar en conjunto con el Museo Amparo propuestas de arte contemporáneo. La convocatoria de esta última las y los interesados podrán revisarla en el sitio <https://bit.ly/3P7aP0x>; mientras que para “Canasta de Escritoras y Escritores Poblanos” estarán disponibles los enlaces <https://bit.ly/3AHYj3o> para creadores emergentes y <https://bit.ly/3uEOG1m> para aquellos que cuenten con una trayectoria; y, finalmente <https://bit.ly/3P7pitx> para el programa de “Estímulos a la Innovación Desarrollo Artístico y Cultural 2022”. = redacción

✉ REDACCIÓN

Para hacer frente al cambio climático, buscarán eficiencia energética



Puebla, Pue- Las secretarías de Economía, Olivia Salomón y de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Beatriz Manrique Guevara, encabezaron la entrega de planes de eficiencia energética para edificios de Administración Pública del Estado, donde resaltaron las implicaciones de las medidas para enfrentar los efectos del cambio climático, a través de eficiencia y cambio tecnológico.

Esto luego de que, las temperaturas han subido 1.3 grados centígrados en 25 años, lo que tiene ya efectos en temas como precipitaciones pluviales que se redujeron en 32 por ciento, lo que refleja que el cambio climático tiene un efecto más letal para los más pobres y los más vulnerables, por lo cual desde el gobierno estatal se da el primer paso, refirió Manrique Guevara.

Mientras que, Olivia Salomón destacó que las futuras generaciones tienen derecho a hacer valer los derechos y garantías individuales emanadas de la Carta Magna y la Constitución Política estatal en torno a la vida digna, la salud, un medio ambiente sano, en equidad social, con desarrollo industrial, cuidado y conservación del hábitat.

De acuerdo con CFE Suministrador de

Servicios Básicos, Puebla está dentro de las regiones más baratas en precio de energía eléctrica, con 3 mil 773 gigawatts en consumo entre enero y mayo 2022 por parte de más de 2.3 millones de usuarios; sin embargo, ello no significa dilapidar un recurso sino aprender a tener un consumo responsable, por lo cual hoy el gobierno trabaja en materia de aprovechamiento sustentable de la energía y eficiencia energética.

Por su parte, el encargado de despacho de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, Jorge Ermilo Barrera Novelo explicó que, para generar eficiencia y ahorro en materia energética, se hicieron planes focalizados a cada dependencia de la Administración Pública Estatal, con siete secretarías en el arranque, que estiman reducciones en consumo del 3 por ciento; es decir, una baja de 1 a 2.4 megawatts y del 15 por ciento en facturación de electricidad.

Por último, el director de Fomento, Difusión e Innovación y representante del titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Héctor Ledesma Aguirre informó que son desarrollados esquemas con las mejores prácticas y cambio tecnológico con el estado, que se suma a las 22 mil dependencias supervisadas del gobierno federal. ● REDACCIÓN

EL “PUEBLITO”, ZONA VIP DEL PENAL SAN MIGUEL, TENÍA HASTA GIMNASIOS

Puebla, Pue. Este día Daniel Iván Cruz Luna, el secretario de Seguridad Pública Estatal, dio a conocer que en el llamado “Pueblito”, zona exclusiva que estaba construido dentro del penal de San Miguel los reclusos contaban hasta con gimnasios.

Abundó que en total había 104 cuartos con acabados de lujo, dos gimnasios y hasta dos quioscos para los reos privilegiados que podían pagarlo.

Incluso, el funcionario estatal dijo que entre las obras que se detectaron había pisos construidos con cimentaciones y concretos de alta calidad.

Daniel Iván Cruz mencionó que todo este “Pueblito” VIP ya fue destruido como lo dispuso el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

Agregó que las investigaciones sobre este caso ya competen a la Fiscalía General del Estado (FGE) y en su momento la dependencia será la encargada de informar sobre el caso y los implicados en este caso. ● REDACCIÓN





Pura cortina de humo; Santiago Nieto debe decir quién filtró la información vs Ignacio Mier: Miguel Barbosa

Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta señaló que Santiago Nieto Castillo e Ignacio Mier Velazco buscan crear una "cortina de humo" sobre la investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en la que se involucra al diputado federal, además señaló que la filtración del caso pudo salir de esta dependencia.

Dichas declaraciones del gobernador se hacen después de que Santiago Nieto Castillo, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda Federal, reconoció que la investigación que se filtró en contra de Ignacio Mier fue ilegal.

"Santiago Nieto puede decir por qué inició la investigación, a petición de quién, la persona que perdió la investigación, ya Santiago Nieto puede decir quién fue, yo le pido que diga quién le pidió iniciar la investigación, gobierno no fue, yo me

enteré porque ya lo dijo Santiago en una entrevista", declaró.

Barbosa Huerta dijo que se enteró de los detalles de la investigación, por una reunión de judicialización nacional que se llevan a cabo en Palacio Nacional, donde se cita todo un Estado y se revisa las situaciones de seguridad pública.

Agregó que son 2 autoridades las que tienen información de la investigación contra el diputado Ignacio Mier Velazco, estas son la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), sin embargo negó que este órgano de justicia haya realizado una filtración.

"Acá no se filtra nada, en la UIF no sé si se filtró, quién le pidió a la UIF la investigación, uno y dos cuando nuevamente aparece esa filtración, esa información manejada por los 2 últimos periodistas, bueno de dónde sacaron esa información, de la Fiscalía General del Estado, no", declaró. ● SILVINO CUATE

Serían expulsados de Morena los diputados que aprueben alza al agua, además dirían adiós a sus aspiraciones para 2024

Puebla, Pue. Diputados de Morena que voten en sesión del Pleno del Congreso local este viernes a favor del "tarifazo" en el servicio del agua para seis municipios, tendrán que ser juzgados por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ), por traicionar los principios de la 4T, por lo que podrían ser expulsados del partido o ser castigados con perder cualquier su aspiración de contender por un cargo de elección popular en el 2024.

Lo anterior fue advertido por el activista defensor en el derecho al agua, Omar Jiménez, quien aclaró que la Comisión Nacional tendrá que revisar no solo el actuar de los diputados de Morena que voten a favor de "apuñalar al pueblo", sino también el actuar del edil morenista de Amozoc, Mario de la Rosa Romero, que avaló la iniciativa que el SOAPAP presentó al Congreso local la semana pasada para encarecer las tarifas del agua.

En entrevista para Lo de Hoy, dijo que después de lo que se vio anoche con la aprobación de la iniciativa del SOAPAP en Comisión Hacienda y Patrimonio Municipal, quedó claro que diputados del bloque de la coalición de Juntos Haremos Historia, en el que se incluye el PT con la representación de Nora Merino Escamilla,



votaron a favor del tarifazo.

"Si votan a favor de que se apruebe el tarifazo los legisladores se van a quitar la máscara de lo que quieren o buscan. Que voten en contra, están a tiempo que reflexionen, que actúen congruentes con lo dicen y hacen, porque si no se van a convertir en traidores de la patria", enfatizó.

Cabe hacer mención que la noche de este 12 de julio, en Comisión del Congreso se aprobó un incremento de entre el 4 y 7.6 por ciento en las tarifas por el servicio del agua en municipios de Amozoc

gobernado por Morena, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Puebla capital, gobernado por el PAN, y Ocoyucan por el PRI.

"Es una puñalada al pueblo, es una traición, los diputados de seguro ya recibieron línea política, porque Nora Merino en noviembre del 2019 ella presentó una reforma a la ley del agua en donde quería que los usuarios que no pagarán el servicio se les embargarán sus bienes, ahora ayer ella voto a favor de que se incrementen las tarifas". ● SILVINO CUATE

Ignacio Mier nunca ha estado vinculado en ningún manejo ilícito de dinero: Santiago Nieto

Puebla, Pue. Santiago Nieto, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reconoció que sí existió una filtración ilegal de una carpeta de investigación, que esta tenía incluso información incompleta, por lo que aclaró que Ignacio Mier nunca ha estado vinculado en algún manejo ilícito de dinero como se la ha querido relacionar.

En entrevista para un medio nacional, Nieto aclaró que el contenido de esa carpeta se ha filtrado dos veces, la primera fue en julio del 2021, y la segunda en mayo de este año, pero con documentación incompleta, pero que además contiene un extracto en el que se dice que "el cheque se había transferido en su cuenta correspondía a una empresa de la que él es accionista, por tanto, no había ninguna irregularidad".

Bajo este escenario, Santiago Nieto consideró que no existe un círculo de servidores públicos y mucho menos que se esté cayendo en tráfico de influencias, pero admitió que esto se pudiera pensar porque existió una tergiversación de lo ocurrido, cuando dentro del protocolo a seguir de investigación se sostuvo una reunión con el gobernador Luis Miguel Barbosa, al igual que con los demás Ejecutivos locales, para hablar del tema junto con otras instituciones pero nunca sin involucrar de forma directa a Ignacio Mier.

Aclaró que la UIF en su momento atendió una denuncia que llegó como muchas otras, siendo una de ellas la de una empresa ligada al legislador de Morena, donde se habla de un depósito por el orden de 97 mil pesos, pero sin que esto tuviera relación con alguna operación ilícita por parte Mier Velazco.

"Es incorrecto que se haya filtrado información de una carpeta de investigación (...) no es la primera vez que se filtra, esto fue en mayo de este año y desde julio del año pasado ya había existido una filtración de esa carpeta con un documento firmado por la UIF", señaló.

De los señalamientos donde se le relaciona Santiago Nieto se limitó a mencionar que "no hay nada en contra de Ignacio Mier, ni en contra de Luis Miguel Barbosa, ni de Alejandro Armenta Mier". ● SILVINO CUATE





Proponen campaña para impulsar asientos exclusivos para mujeres en el transporte

Para reforzar la disposición que esta por tomar el Congreso local para que el transporte público disponga asientos exclusivos para mujeres, la diputada priista Isabel Merlo Talavera consideró que se debe emprender una campaña de concientización para reforzar esta medida a través de la cultura.

La legisladora proponente de esta iniciativa señaló la importancia de que esta medida sea aprobada en la última sesión ordinaria de este periodo para abonar a inhibir el acoso sexual contra pasajeras de las diferentes rutas del transporte público en el estado de Puebla.

"Ser víctima de acoso o violencia en alguna unidad del transporte público genera efectos psicológicos importantes,

mismos que las mujeres buscarán prevenir con modificaciones en sus rutinas, aunque éstas impliquen tardar más tiempo en llegar a un destino o pagar un medio de transporte que cueste el doble".

La priista llamó a los cuidados en general a tener la disposición de acatar esta medida al momento de utilizar las diferentes rutas del transporte público ya que solo así se podrá evitar incurrir en omisiones o descatos. Destacó que la intención es seguir trabajando en favor de uno de los sectores más importantes como las mujeres quienes utilizan este medio de transporte para cumplir con su trabajo o traslado a sus hijos en las escuelas. ● AURELIA NAVARRO

SE LOGRARÍAN TRANSICIONES LIMPIAS SI SE CUMPLEN CUATRO NORMAS, DICE EDUARDO ALCÁNTARA



EDUARDO ALCÁNTARA PROPONE REFORMAR LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, AYUNTAMIENTOS, ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y PÚBLICOS PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TRANSICIÓN. FOTO: ENFOQUE

Puebla, Pue. El coordinador de los diputados del PAN, Eduardo Alcántara presentará una iniciativa de reforma con la que busca regular ese espacio de tiempo que se da como "transición" en el proceso de entrega-recepción cuando se hace el cambio de gobiernos municipales.

Su planteamiento está formado por cuatro aspectos relevantes que abonarían a transparentar el uso de recursos utilizados para cuando se llegue el tiempo de formalizar el cambio de administración, además de terminar con las históricas "quejas" que hacen los gobiernos entrantes de que los salientes no hacen una buena entrega.

La propuesta obligaría tanto a los gobiernos salientes

como entrantes a formular actas de todas las reuniones que realicen entre ambas, pero además documentar si es que existe un gasto o recurso destinado para este proceso, mismo que busca se incluya en el presupuesto del año anterior para efecto de la transición.

"La gente no sabe que pasa entre el día de la elección y cuando entra un gobierno, este periodo actualmente es el que se usa para acordar en qué términos se recibe la administración, solo estamos regulando en la actualidad como se reciben y entregan cosas, siempre hay quejas de no recibir las cosas con claridad".

Eduardo Alcántara propone reformar la Ley que establece los Procedimientos de Entrega- Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla, en materia de transición.

Los artículos a reformar de esta ley son el 2, 5, 6 BIS, 16 BIS, 16 TER, 18, 19 20, 23, 27 y 28, en este último se aclara que "dichas reuniones deben estar documentadas en minutas de trabajo y quedarán sujetas a revisión en términos del artículo 19 del presente ordenamiento".

Por lo anterior, se toman en cuenta aspectos como: Garantizar la continuidad del ejercicio de gobierno, mediante la transferencia ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones de la administración saliente. Documentar la transmisión de los bienes públicos. Promover la transparencia, la certeza jurídica y la legalidad. Delimita las responsabilidades entre los servidores públicos entrantes y los salientes. ● AURELIA NAVARRO

Surge conflicto en Chignahuapan por el retiro de trabajadores de reciclado; ahora empresa realizará el trabajo

Puebla, Pue. Trabajadores de la Confederación Nacional de Industriales de metales y recicladores (CONIMER), del municipio de Chignahuapan, denunciaron al director de limpia Ezequiel Montiel Nava, quien ha realizado despidos injustificados, ya que en su lugar se ha contratado a una empresa, por lo que se realizará una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La representante legal de los trabajadores Mónica Roldán Reyes, aseguró que hasta el momento se han afectado a 25 trabajadores los cuales llevan alimento a sus hogares.

Denunció que los trabajadores despedidos pertenecen a un grupo organizado y son reconocidos en la zona como una gran organización del reciclaje, donde se genera un verdadero compromiso social.

Recordaron que el pasado 19 de abril del 2021, el ahora presidente Lorenzo Rivera, se realizó un compromiso de campaña de que al llegar al puesto se les diera el apoyo de seguir conservando su empleo en el relleno sanitario municipal.

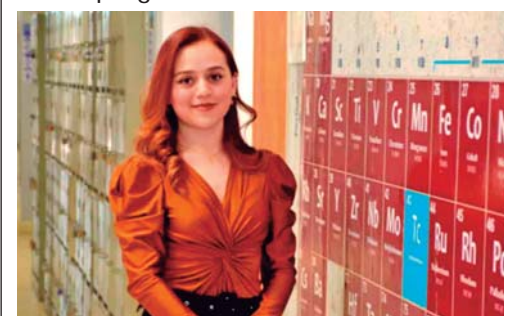
Asimismo, contaron que se ha solicitado audiencia con el edil de dicha demarcación, sin embargo, no ha habido ninguna respuesta positiva ante este acercamiento, se acudirán ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, para solicitar se respeten los derechos de los trabajadores. ● ALMA MÉNDEZ

SELECCIONAN A ALUMNA BUAP PARA CURSAR POSGRADO EN FRANCIA

Puebla, Pue. La estudiante del último semestre de la Licenciatura en Química, en la Facultad de Ciencias Químicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Liliana Dinorah Pérez Lima Ponce, fue una de los dos mexicanos para estudiar en la Universidad de Lille, para seguir con sus estudios de maestría en Química Avanzada y Materiales, de entre 60 jóvenes que compitieron por este apoyo.

Cabe mencionar que en el 2021 Dinorah fue reconocida por la Asociación Nacional de Facultades de Química como el mejor promedio en la Licenciatura en Ciencias Químicas del estado de Puebla.

Lima Ponce reúne las condiciones para obtener la titulación automática por promedio, sin embargo, optó por desarrollar tesis para abrirse camino en la investigación científica. Así, en junio próximo prevé titularse con la tesis "El diseño in silico de esteroides que funcionan como fúngicos", y viajar en septiembre a Francia para iniciar el posgrado. ● ALMA MÉNDEZ



EL MALTRATO A LA MUJER A TRAVÉS DE LOS HIJOS SERÁ CASTIGADO CON LA CÁRCEL EN PUEBLA

Puebla, Pue. Puebla está a un paso de tipificar la "violencia vicaria" como delito por el cual se podrá castigar al esposo o pareja sentimental por utilizar o manipular a los hijos e hijas en edad infantil o adolescente para causar a la madre cualquier tipo de daño físico, perjuicio o maltrato.

Diputados que forman parte de las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, Igualdad de Género y Familia, aprobaron el dictamen que será presentado ante el Pleno del Congreso local este viernes 14 de julio para su aprobación final.

La diputada panista Aurora Sierra, reconoció el impulso que colectivas como CAM-CAI, el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria han dado en el impulso que se le dio a esta iniciativa que permite reformar entre otros, el artículo 10 de la Ley para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con la cual a partir de su aprobación en este dictamen ya se reconoce la violencia vicaria como "todo acto o comisión intencional con el objeto de castigar o causar daño a la víctima a través del perjuicio, maltrato, descuido y/o manipulación de las hijas, hijos o vínculo filial con la víctima".

Otro de los artículos a modificar fue el 284 que aborda la violencia familiar, donde la penalidad se incrementará hasta un tercio cuando se cometa en contra de una niña, niño, o adolescente el uso como instrumento para causar daño a la madre.

La diputada panista, Mónica Rodríguez Della Vecchia expuso que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y sexual, y más de una cuarta parte de mujeres de entre 15 y 49 años revelaron que han tenido una relación de pareja en la que ellas han sido objeto de violencia al menos una vez en su vida, y el 38 por ciento de los asesinatos de mujeres son cometidos por su propia pareja sentimental. ● AURELIA NAVARRO

Aquellos que ejerzan violencia vicaria sobre sus esposas serán castigados con prisión

En Puebla aquellos que incurran en "violencia vicaria" serán sujetos a una pena máxima de 10 años 8 meses en prisión, entendiendo este delito como la conducta de esposos o parejas sentimentales que utilizan o manipulan a sus hijos para causar a la madre cualquier tipo de daño físico, perjuicio o maltrato.

Una vez aprobado el dictamen en Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, Igualdad de Género y Familia, la diputada local por el PT, Mónica Silva, explicó que actualmente la violencia familiar se castiga con 2 a 8 años de prisión, de ahí que la violencia vicaria se incorporó a esta pena como una agravante que elevará el castigo hasta un tercio, es decir con dos años.

Con la aprobación inicial del dictamen este miércoles, Puebla está a un paso de tipificar la "violencia vicaria" como delito por el cual se podrá castigar al esposo o pareja sentimental por utilizar o manipular a los hijos e hijas en edad infantil o adolescente para causar a la madre cualquier tipo de daño físico, perjuicio o maltrato.

Diputados que forman parte de las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, Igualdad de Género y Familia, aprobaron por unanimidad el dictamen que será presentado ante el Pleno del Congreso local este viernes 14 de julio para su aprobación final.

La diputada panista Aurora Sierra, reconoció el impulso que colectivas como CAM-CAI y el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria han dado para que esta iniciativa permita reformar entre otros, el artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como otro ordenamiento al Código Penal y a la Ley de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Con la cual a partir de su aprobación en este dictamen ya se reconoce la violencia vicaria como "todo acto o comisión intencional con el objeto de castigar o causar daño a la víctima a través del perjuicio, maltrato, descuido y/o manipulación de las hijas, hijos o vínculo filial con



DIPUTADOS QUE FORMAN PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA, APROBARON POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN QUE SERÁ PRESENTADO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO LOCAL ESTE VIERNES 14 DE JULIO PARA SU APROBACIÓN FINAL. FOTO: ENFOQUE

la víctima".

Otro de los artículos a modificar en el marco jurídico, fue el 284 que aborda la violencia familiar, donde la penalidad se incrementará hasta un tercio cuando se cometa en contra de una niña, niño, o adolescente el uso como instrumento para causar daño a la madre.

La diputada panista, Mónica Rodríguez Della Vecchia expuso que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y sexual, y más de una cuarta parte de mujeres de entre 15 y 49 años revelaron que han tenido una relación de pareja en la que ellas han sido objeto de violencia al menos una vez en su vida, y el 38 por ciento de los asesinatos de mujeres son cometidos por su propia pareja sentimental.

En la mesa, la diputada por el PT, Nora

Merino Escamilla recordó a la abogada activista Cecilia Monzón, de quien dijeron ella fue víctima de este tipo de violencia vicaria que terminó siendo víctima de la "violencia feminicida" el pasado 21 de mayo.

Fue la diputada local por el PT, Mónica Silva la que hizo un llamado al Poder Judicial para que los jueces reconozcan a la violencia vicaria en los juicios de lo familiar para que den resoluciones con perspectiva de género.

Es importante precisar que al igual que en otros estados, en Puebla activistas habían propuesto castigos también para aquellos jueces, Ministerios Públicos, peritos o abogados que encubren al responsable de ejercer violencia vicaria, para que estos sean castigados con penas de 6 a 10 años además de ser inhabilitados en su cargo. ● AURELIA NAVARRO

GRABADORES POBLANOS SE ABREN PASO PARA PROMOVER Y LOGRAR ESPACIOS

Puebla, Pue. Invasión Gráfica Puebla es un movimiento gráfico autónomo impulsado por artistas radicados en esta ciudad capital que busca generar un gremio de grabadores poblanos para acercar las artes gráficas a su entorno.

El proyecto surgió como necesidad de unir fuerzas, organizarnos para difundir el conocimiento de las técnicas gráficas cuyo consumo se ha visto desplazado por las artes plásticas en otras técnicas más conocidas.

Por medio de la stampa buscamos concientizar al público en diferentes ámbitos de las artes, la

historia y la sociedad, haciendo uso de esta pieza de arte de fácil reproducción y acceso.

En el colectivo Invasión Gráfica Puebla estamos seguros que este proyecto que tiene como iniciativa dar a conocer la gráfica pobлана que se está generando en la ciudad de Puebla, nos permitirá abrir camino a crear encuentros con compañeros grabadores que hará más ancha la senda para darle voz a nuestro trabajo, unir esfuerzos dará como resultado aprendizajes e intercambios en el proceso creativo, colectividad, exposiciones y ventas para seguir posicionando en gran valor la gráfica pobлана.

Este proyecto tiene como objetivo dar a conocer los artistas grabadores, su obra, conocimiento y difusión de técnicas tradicionales en la gráfica así como nuevos procesos menos tóxicos, además de muestras colectivas e individuales, expo-ventas y eventos que se vayan generando.

Por otra parte, será en septiembre cuando se lle-



ve a cabo una exposición colectiva abierta para todas las personas que deseen participaren la modalidad de Grabados. Los participantes podrán exponer sus obras en cinco sedes de manera simultánea. ● REDACCIÓN

México emite declaratoria de emergencia por sequía extrema

DIVERSAS PARTES DE MÉXICO SE HAN VISTO GOLPEADAS POR LA FALTA DE AGUA, LO QUE HA OBLIGADO A LAS AUTORIDADES A ORDENAR SU RACIONAMIENTO POR SEQUÍA.

POR NEWSWEEK EN ESPAÑOL



El gobierno de México emitió una declaratoria de emergencia por la extrema sequía en varias regiones del país. Esta decisión permite tomar medidas extraordinarias para garantizar el suministro de agua.

Este martes se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2022".

Este instrumento normativo, permite a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) implementar medidas transitorias y concertadas con los usuarios y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Con ello se garantiza el abasto de agua a la población en sitios que presenten condiciones de sequía severa, extrema o excepcional de acuerdo al Monitor de Sequía de México o que presenten una disminución en sus fuentes de abastecimiento para uso público-urbano.

Dicho acuerdo, es de carácter general y no está dirigido a una condición de sequía actual o una entidad en particular, sino que es un instrumento que permite estar preparados para atender los efectos de una sequía severa, extrema o excepcional.

De esa forma, conforme a los datos publicados en el Monitor de Sequía de México, la Conagua puede ejecutar las medidas transitorias concertadas donde se presenten condiciones de sequía.

NUEVO LEÓN EN NIVELES MÍNIMOS DE AGUA

El acuerdo referido prevé que además de las acciones contenidas en dichos programas, se podrán convenir limitaciones temporales a los derechos de agua. Ello mediante reducciones de volúmenes a los concesionarios que se encuentren en cuencas en condiciones de sequía severa, extrema o excepcional. Así como otras acciones en función de la situación particular de sequía de cada región o incluso en un municipio.

Diversas partes de México se han visto golpeadas por la falta de agua, lo que ha obligado a las autoridades a ordenar su racionamiento. En Monterrey, la capital industrial del país, miles de personas obtienen el líquido de camiones cisterna mientras las autoridades racionan el suministro.

La semana pasada, tras una negociación con autoridades federales, industriales y agricultores acordaron aportar 37 por ciento del agua que necesita la ciudad.

Las represas de Nuevo León se encuentran en niveles mínimos. Una situación que se repite en zonas del estado de Baja California, donde hubo protestas hace semanas en localidades como Ensenada por falta de suministro.

En algunos sectores de Ciudad de México como Iztapalapa, donde viven 1,8 millones de personas, es común que las autoridades racionen el líquido y envíen camiones cisterna para paliar la escasez.



Ante lluvias, realizan limpieza de ríos en El Verde para evitar deslaves

La directora de Protección Civil informó que se mantendrá el monitoreo de los ríos para evitar deslaves

San Salvador El Verde, Pue.- La directora de Protección Civil, Ivonne Jurado de la Luz, informó que, con la finalidad de evitar encharcamientos y otros problemas por la temporada de lluvias, se trabaja en la limpieza de los ríos y el desazolve de las redes de drenaje.

Aunado a lo anterior, destacó que para el caso de la cabecera municipal y las juntas auxiliares se realizó la limpieza de drenajes y ríos que cruzan estos lugares.

Por otro lado, en cuanto a los asentamientos irregulares, la directora de Protección Civil apuntó que por ahora solo dos familias habitan los márgenes de la barranca en la comunidad de San Gregorio Aztotoacan.

Adicionalmente, informó que dentro de las acciones preventivas se realizó el desazolve de la caída del puente que se ubica en El Verde y San Miguel, donde se colocó una valla con la que se busca evitar más deslaves.

Por último, señaló que durante esta temporada de lluvias se mantendrá el monitoreo del río Acotzala, además, de llamar a la población a evitar arrojar basura en las calles y barrancas para evitar problemas durante estas lluvias.

● CAROLINA GALINDO



Funcionarios del Juzgado de Tecamachalco toman cerveza, en horario laboral



Los funcionarios beben alcohol mientras a su lado el montón de folders con expedientes se desparraman

Tecamachalco, Pue.- A través de redes so-

ciales circularon fotografías donde servidores públicos del Juzgado Municipal de Tecamachalco se quitan la sed con cervezas en sus escritorios, esto durante sus horas de trabajo.

Dichas fotos han causado revuelo, ya que se aprecia a los funcionarios beber alcohol a un costado de sus folders de los que podrían ser expedientes, situación que molesta a algunas personas, pues se dan a co-

nocer algunos nombres quienes podrían ser los servidores públicos que hacen tal acto.

Cabe recalcar que, el personal esta desde la administración de la ex presidenta Marisol Cruz García, por lo que se contactó al licenciado Sergio Flores, pero por cuestiones de trabajo no atendió la llamada, para que tome cargas en el asunto y se proceda de manera legal sobre el caso. ● LUZ MARIA ZAYAS

EN HUEJOTZINGO, REPORTAN ROBO DE CABLE DE LA LÍNEA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Los afectados, señalaron que desde hace varias semanas, se han ido quedando sin alumbrado público, debido a que sujetos desconocidos se han robado el cable para extraerle el cobre

Huejotzingo, Pue. En Huejotzingo, los amantes de lo ajeno han dejado a oscuras a vecinos del fraccionamiento Casas Ara por estos hechos, los afectados piden más rondines y la reparación de las luminarias.

Los afectados, mencionaron que desde hace varias semanas, se han ido quedando sin alumbrado público, debido a que sujetos desconocidos se han robado el cable para extraerle el cobre.

Dijeron que el robo de los cables, motiva que varias calles estén en penumbras y con ello se den robos y asaltos.

Los habitantes de este conjunto habitacional, hacen un llamado a las autoridades para que realicen la reparación de las luminarias.

Además de esto piden se lleven a cabo operativos de vigilancia tanto en el día como en la noche, ya que los robos se registran a todas horas del día.

● CAROLINA GALINDO



SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS INVITA AL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CHILE EN NOGADA

Puebla, Pue- Como desde hace 20 años, el municipio de San Nicolás de los Ranchos invita a las y los poblanos, así como visitantes, a participar en las actividades de la temporada de chiles en nogada, por medio de su festival internacional, en el que participarán 40 cocineiras tradicionales que ofrecerán el platillo.

Abel Mexica, director de Turismo municipal, informó que el campo deportivo "El Ciprés" será sede del festival.

Estimó una afluencia superior a 10 mil personas durante toda la temporada, para la cual fueron programadas actividades culturales, así como exposición y venta de artesanías y productos de la región.

Debido a esta actividad a desarrollarse durante los fines de semana de agosto, se prevé una derrama económica superior a los 9 millones de pesos, que beneficiará de manera directa a las familias involucradas en la elaboración del platillo y los productores de insumos.

Aída Apango, artesana en piedra, informó que además del plato ya preparado, los visitantes podrán adquirir los ingredientes como nuez (envasada al alto vacío), o pera y durazno picados en porciones individuales.

El director general de Planeación de la Secretaría de Turismo estatal, Héctor Vivanco López destacó que la dependencia ha puesto especial atención en el turismo que se desarrolla de manera



Aída Apango, artesana en piedra, informó que además del plato ya preparado, los visitantes podrán adquirir los ingredientes como nuez (envasada al alto vacío), o pera y durazno picados en porciones individuales.

regional, ya que ayuda a potenciar la economía de los municipios, por ello in-

tegrar y promover actividades como el festival en San Nicolás de los Ranchos,

permitirá a las y los habitantes obtener beneficios adicionales. ● ALMA MÉNDEZ

lexumpuebla.com.mx

L e x u m

LUXURY LIVING
ENTREGA INMEDIATA

AGENDA TU CITA
22 26 99 64 20

JV
GRUPO JV
LE DAMOS ALMA A TUS SUEÑOS



En encuentro con AMLO, empresarios de EU exponen dudas sobre política energética de México

A LA REUNIÓN ACUDIERON CARLOS SLIM HELÚ Y CARLOS SLIM DOMIT, DE GRUPO CARSO; FRANCISCO CERVANTES, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL; Y ANTONIO DEL VALLE, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS.



El presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo este miércoles una reunión privada en Washington con empresarios de México y Estados Unidos, en la que hablaron de cooperación económica, inversión, soberanía y progreso con justicia.

A la reunión acudieron Carlos Slim Helú y Carlos Slim Domit, de Grupo Carso; Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); y Antonio Del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios.

Entre los representantes de Estados Unidos acudieron Suzanne Clark, presidenta de la US Chamber of Commerce, Myron Brilliant y Patrick Ottensmeyer, presidente de Kansas City Southern.

Hasta ahora ninguno de los dos gobiernos o empresarios han dado detalles del encuentro.

Al salir de la reunión, el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, dijo a la prensa que los empresarios estadounidenses le manifestaron a López Obrador "dudas" relacionadas con su política energética.

"Hay dudas, y peticiones, se ofreció resolverlas y atenderlas", declaró.

Dijo que en el encuentro se habló de inversiones millonarias, principalmente en el sector energético, pero no dio más detalles.

El encuentro se realizó en el Instituto Cultural Mexicano. López Obrador llegó minutos después

de las 9 de la mañana a la reunión, bajo el dispositivo de seguridad impuesto por el Servicio Secreto.

"¿Cuál es el objetivo de esta reunión, bueno, darle seguimiento a las pláticas que hemos tenido sobre integración económica sobre sectores estratégicos, cadenas de valor y de suministro", dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Más tarde, a través de su cuenta de Twitter, Ebrard escribió: "En desayuno con el CEO Dialogue US-México, el Presidente López Obrador informa que las inversiones de empresas de EU en nuestro país que serán efectuadas entre esta fecha y 2024 suman ya 40 mil millones de dólares. Buenas noticias para México!!".

El gobierno de México acordó invertir 1,500 millones de dólares en infraestructura y seguridad fronteriza lo que resta del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

El dinero que invertirá México se utilizará en la modernización de cruces fronterizos, incrementar la seguridad, creación de empleos locales, así como la construcción y modernización de puertos de entrada terrestres en la frontera norte y sur.

Además, López Obrador hizo cinco planteamientos a su homólogo Joe Biden, principalmente sobre temas de energía, combustibles y migración.

lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

INMEDIATEZ
EN LA
NOTICIA

LUNES A VIERNES
2:00 PM



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

